



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 158/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 07 de Diciembre de 2023

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por CARDOZO, Javier Ismael DNI N° 35.717.593, para solventar gastos de Atención Medica; y,

CONSIDERANDO:

Que CARDOZO, Javier Ismael DNI N° 35.717.593, solicito un aporte para solventar gastos de Atención medica y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Catorce Mil con 00/100 (\$ 14.000,00) al Sr.: CARDOZO, Javier Ismael DNI N° 35.717.593, para solventar gastos de Atención Medica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCIÓN
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES